

11.100

Drey y Julio V. de 1766

S. Marques: ducho mortificadísimo, en que su recomendado se ha no sea servido de vez; Santa Ana que ahora Vna V. La impunit. con que le abto y simase ceuerta á bien =

M. de la Sumas
Att. de la Sumas y bps

Att. de Oviado

S. Marq. de Castanaga

Julio de 1766

S. Obispo de Oviado

desde el año 1766

S. Marques, y mi Dueno: Sane. ⁰ ~~La~~ quan difícil es la pretension de su recomendado p. la Dimisoria p. suma son q. preceda el requisito de Cap; q. no nos es materia mereziosa á los bps, que nos la encargan gravemente el ^{to} Conailio, vaxados Canonex, y Bula apostolicar, y aun nueban. nos lo acaba de recomendar S. M. encargandonos no lo

24